



Expte N° 65.802.-

SANTA FE, 15 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la posibilidad de continuidad del Sr. Franco Sebastián SOBRERO en su cargo de ayudante alumno, habiendo culminado sus estudios, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to. de la Resolución CS N° 601/09;

QUE se dispone del correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Franco Sebastián SOBRERO, DNI N° 35.752.776, en el cargo de Ayudante Alumno, Dedicación Simple, Ordinario, cumpliendo funciones en las asignaturas "Geodesia" y "Teoría de Errores" de la carrera Ingeniería en Agrimensura, hasta el 27 de junio de 2015, fecha que corresponde a la finalización del dictado del primer cuatrimestre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y a los responsables de en las asignaturas "Geodesia" y "Teoría de Errores". Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 131/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1